

El 10 de septiembre se definirá: En Iquique buscan que juicio al Tren de Aragua se realice por vía remota

Tribunal ya accedió a que los imputados presten declaraciones por videollamada.

DAVID JAIMÉ

El martes 10 de septiembre se definirá si el juicio a la denominada "célula original" del Tren de Aragua en Chile se realizará totalmente en forma remota. Ya el Tribunal de Garantía de Iquique accedió a que los 12 imputados en este proceso y los intervinientes presten declaraciones por videollamada desde distintas cárceles del país. Ahora, por motivos de seguridad, se buscará que también lo hagan los testigos civiles y policiales.

La fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, asegura que "ya se solicitó al tribunal que todo el juicio se realice en forma telemática, considerando la peligrosidad de los acusados y la gravedad de los hechos por los que se está acusando. Esto ya fue aprobado por el tribunal, de modo que los imputados, los fiscales y todos los intervinientes asistirán al juicio vía Zoom. Esperamos que esto sea así también para los testigos civiles y policiales que deberán declarar".

El Ministerio Público, además, está en coordinaciones para la presentación de las pruebas y la concurrencia de los testigos en el juicio contra el cabecilla de la organización criminal venezolana en Chile. Se trata de Carlos González Vaca, alias "Estrella", mano derecha del líder principal en Venezuela, Héctor Guerrero Flores, alias "Niño Guerrero", quien se encuentra prófugo luego de huir de la cárcel de Tocarón, en Aragua, Venezuela.

La causa, que incluye a 12 imputados, también tiene entre sus acusados a Hernán David Landaeta, alias "Satanás", segundo líder operativo de la banda en Chile y sindicado como el mayor sicario.

Del total de imputados, la defensa de González Vaca, Landaeta, Zeus Velásquez, Juan José Trejo, Daniel Elías Azuaje y Karialex González Marrero, está a cargo del bufete de Claudio Cofré, que también tiene el caso de los líderes de Los Gallegos, juicio que está en pleno desarrollo en la vecina Región de Arica y Parinacota, por lo que aún es probable que la fecha fijada pueda moverse. Esto último en el caso de que la defensa lo solicite al tribunal.

195 años de cárcel

Sobre la importancia del caso, la fiscal Steinert señala que esta es la primera investigación que se llevó a cabo en el país contra el

Tren de Aragua —no a uno de grupos asociados— y que permitió identificar y detener a quien era el líder de la organización en Chile, junto a sus principales miembros.

"Todos ellos cometieron graves delitos en el territorio nacional, como homicidios, secuestros, tráfico de drogas, trata de personas, robos y amenazas extorsivas. Hechos por los que están siendo acusados y estamos solicitando las más altas penas", añade la persecutora.

La fiscalía presentará en el juicio a cerca de 200 testigos, 38 peritos y alrededor de mil pruebas documentales y evidencias materiales. González Vaca arriesga una pena de 195 años de prisión, incluidos dos presidios perpetuos calificados, mientras que "Satanás" suma otros 145 años.

En Arica, en tanto, el juicio contra 38 integrantes de Los Gallegos se realiza por vía telemática para los imputados, fiscales y algunos abogados defensores. Es presencial para jueces y defensores públicos. Su final está previsto, en principio, para diciembre.

TESTIGOS

El Ministerio Público presentará cerca de 200 testigos, 38 peritos y mil pruebas documentales.